

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SE DESTINEN MAYORES RECURSOS AL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y SE AMPLÍE EL ANEXO “EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES”, QUE PRESENTA EL SENADOR DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El suscrito Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Secretario de la Comisión de Juventud y Deporte de este Senado de la República, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con los siguientes:

CONSIDERANDOS

De acuerdo con el más reciente Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2010, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población mexicana asciende a 112 millones 336 mil 538 personas, de las cuales alrededor del 40% son jóvenes.

Históricamente México, se ha caracterizado por tener una población con un alto porcentaje de niños y jóvenes. Por ejemplo para el 2010, de acuerdo al Consejo Nacional de Población, y la encuesta realizada por el INEGI, el 40% de la población eran jóvenes. Posteriormente para el 2013 se reportaban 25.5 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad los que representaban el 18.2% de la población nacional, asimismo se reportaba una proyección para el año 2020, de un aumento en la población mayor a los 65 años y con esto la inversión de la actual pirámide poblacional, es decir mayor número de personas mayores a los 65 años, y menor número de jóvenes. Para 2014, de acuerdo al INEGI, en México residían 31.4 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años, monto que represento 26.3% de la población total, lo que significó un aumento considerable con respecto al 2013.

Hoy en día este fenómeno demográfico da a México el privilegio de contar con una verdadera ventaja que de aprovecharla adecuadamente, permitirá que nuestro país alcance un desarrollo económico y social histórico durante los próximos años.

Lamentablemente, estos dividendos demográficos han sido poco aprovechados, lo que se refleja en el lento desarrollo económico nacional, por el contrario nuestro país se ha visto afectado durante las últimas décadas por una crisis social severa con implicaciones económicas, culturales, de salud, de seguridad pública, y de rezago educativo, principalmente.

Por ejemplo gracias a las cifras estadísticas se puede observar la situación por la que atraviesan los jóvenes mexicanos:

De acuerdo con el INEGI, durante el primer trimestre de 2015, en nuestro país la tasa de desocupación en los adolescentes de 15 a 19 años y de los jóvenes de 20 a 24, fue de 9.8% y 9.2% respectivamente; casi el doble de la tasa estimada a nivel nacional para la población de 15 años y más (4.8%). Siendo el sector de la población de entre 15 y 24 años uno de los que más dificultades enfrentan al momento de buscar empleo.

La proporción de jóvenes trabajadores respecto con el total de empleados, de 2008 a 2013, ha disminuido cuatro puntos porcentuales, de 34.6% a 30.7%, lo que refleja una insuficiente generación de empleos para dicho sector.

Uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta la población joven es la falta de experiencia laboral: 18.7% de los jóvenes desocupados no cuenta con esta experiencia, convirtiéndose en un reto para el sector.

De las y los jóvenes con empleo, la Encuesta Nacional de Juventud 2005 arrojó que 61.43% ganan entre 1 y 3 salarios mínimos.

Por el lado de la educación, la problemática referente al acceso a la educación superior es un desafío más en la lista de los jóvenes. Baste recordar que para el actual ciclo escolar 2015-2016, del 100% de los jóvenes aspirantes a una licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México, sólo se pudo ofertar lugar para el 8.9% de los aspirantes. Situación similar ocurrió con los jóvenes que intentaron ingresar a una licenciatura en el Instituto Politécnico Nacional, quien rechazó a 64 mil 440 jóvenes de los 87 mil 789 aspirantes, debido a la capacidad de la institución.

Referente a la salud, durante 2012, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 32.7% de la población de 15 a 29 años no está afiliada o inscrita a algún servicio médico, y 33.7% tiene estos servicios por un programa social, lo cual para algunos especialistas convierte a las adicciones en el principal problema que podría enfrentar la juventud.

En el tema de la seguridad, la situación es alarmante ya que en México, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad pública, 31.2% de los jóvenes fueron víctimas de un delito en 2012; 54.5% de éstos eran hombres y 45.5% mujeres. Resulta igualmente alarmante el grado de desintegración del tejido social que se percibe, con tristeza, en diferentes ciudades del país, en donde el sector juvenil es el principal afectado.

En este contexto, si bien es cierto que los tres órdenes de gobierno, particularmente el poder legislativo y el poder ejecutivo, federales, han realizado importantes esfuerzos para destinar recursos y llevar a cabo programas y acciones de atención a la juventud, también es verdad que dichos esfuerzos no han sido suficientes para atender sus necesidades. Se requiere de más trabajo, más recursos y más eficacia para garantizar el desarrollo integral de la juventud.

Desafortunadamente, por ejemplo, el presupuesto destinado al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) tuvo un decremento considerable de 2013 a 2014, asimismo, los recursos asignados para el 2015, respecto del 2014, reflejan un incremento mínimo, con consecuencias negativas en las acciones de gobierno a favor de la juventud, que se reflejan en la falta de condiciones de bienestar presente y oportunidades futuras para nuestros jóvenes. Para el 2016 apenas se aprobaron poco más de tres millones de pesos respecto de lo aprobado en 2015, es decir prácticamente se mantuvo el mismo presupuesto; no basta con mantener el presupuesto para este sector de nuestra población, necesitamos más recursos, mejor distribuidos y con eficacia en sus resultados. Sólo así podremos avanzar en la justicia para la tercera parte de nuestra población.

Por otro lado, debemos insistir en la urgencia de mejorar la información sobre la totalidad de los recursos que se destinan a los jóvenes y sobre sus resultados. Sabemos que el gobierno federal, a través de distintas secretarías y entidades de la administración pública, implementa diversos programas orientados a la juventud; sin embargo, no se conoce con certeza la totalidad ni la distribución del presupuesto que se destina para dicho fin. Además, todavía es incierto el número de los programas y acciones que se implementan en la materia.

Por ello, es trascendental avanzar en el trabajo que la Cámara de Diputados realiza desde la LXI Legislatura, para sistematizar estos datos mediante el anexo denominado “Programas para el desarrollo integral de los jóvenes”, del Presupuesto de Egresos de la Federación. El objetivo de ese apartado del presupuesto es conocer la totalidad de los recursos dirigidos a este sector, así como identificar, dar seguimiento, evaluar y corregir los programas y acciones implementadas y operadas a favor de la juventud.

Hay que recordar que el mencionado anexo se creó para el ejercicio presupuestal del 2010, y que ello permitió identificar recursos por 9 mil 719 millones de pesos, así como 8 programas implementados por 2 secretarías de Estado. En el mismo tenor, en 2011 se hicieron visibles 125 mil 041 mdp y se identificaron 29 programas a cargo de 2 secretarías; para 2012, se hicieron visibles 135 mil 731 mdp y se conocieron 31 programas implementados por 5 secretarías. Para el 2013 se etiquetaron recursos por 142 mil 309 mdp, sumando 34 programas a cargo de 7 secretarías; mientras que para el 2014 el recurso asignado fue por 2023 mil 283 mdp, haciéndose presentes en 51 programas implementados por 7 secretarías. Para el 2015, los recursos identificados para el desarrollo de la juventud sumaron 213 mil 325 mdp, los cuales se distribuyeron en 51 programas a cargo de 7 secretarías. Finalmente, para el 2016, los recursos identificados sumaron 223, mil 850 mdp 301 mil 606 pesos, distribuidos en 53 programas a cargo de 7 secretarías.

Este anexo constituye un instrumento fundamental de transparencia, seguimiento y evaluación no sólo para el gobierno federal, sino para la población mexicana y para el trabajo que los legisladores tenemos, por lo que su permanencia y ampliación en el presupuesto es fundamental.

Por todo lo anteriormente expuesto, a unos días de iniciarse el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de